

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-9529 *Información pública de autorización para cambio de uso de edificación para vivienda en Sobremazas.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Adela Abascal Pérez, de concesión de autorización para cambio de uso edificación para vivienda en la finca ubicada en barrio Socabarga, Sobremazas (polígono 13, parcela 1), calificada como suelo rústico de protección especial agrícola o ganadera.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Medio Cudeyo de lunes a viernes y en horario de 9.00 a 14.00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Medio Cudeyo, 11 de junio de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2014/9529

CVE-2014-9529